



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

29^a sesión plenaria

Lunes 10 de octubre de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Inundaciones y deslizamientos de lodo en Centroamérica y terremoto en Asia septentrional

El Presidente (*habla en inglés*): Comienzo esta mañana manifestando nuestra solidaridad con el pueblo del Pakistán y sus vecinos, la India y el Afganistán, que se han visto trágicamente afectados por el devastador terremoto de este fin de semana. Todos hemos quedado consternados por las noticias que nos llegan en la prensa, donde hemos visto que poblaciones enteras han desaparecido y que un enorme número de personas, incluida una trágica cantidad de niños, han sido víctimas de esta catástrofe.

En nombre de la Asamblea General, ofrezco nuestras más profundas condolencias a los Gobiernos y pueblos de esos tres países, así como a los familiares y amigos de quienes fallecieron, están lesionados o desaparecidos. Todos en la Asamblea General estamos junto a ellos mientras continúan las labores de rescate y socorro. El mundo debe velar por que reciban el apoyo y la cooperación que necesiten para la recuperación y reconstrucción que serán necesarias en el largo plazo.

Este terremoto, junto con las inundaciones y deslizamientos de lodo en Guatemala y sus países vecinos en Centroamérica, a saber, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México y Nicaragua, que han provocado la trágica pérdida de muchas vidas humanas en condiciones

horribles, nos recuerda el poder de la naturaleza y la importancia de una respuesta internacional rápida y coordinada en tiempos como éstos.

Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. A. A. Chaudry (Pakistán) (*habla en inglés*): El terremoto que afectó al Pakistán el 8 de octubre ha causado ingentes pérdidas de vidas humanas y daños a la infraestructura. La magnitud de esta catástrofe aún no se conoce y se irá develando en la misma medida en que los equipos de rescate lleguen hasta las remotas e inaccesibles zonas montañosas.

En nombre del Gobierno del Pakistán, le doy las gracias, Sr. Presidente, así como a todos los gobiernos aquí representados, por sus amables palabras de condolencia y sus generosas ofertas de asistencia en esta hora de tragedia nacional. Muchos gobiernos, organizaciones internacionales y no gubernamentales, así como órganos y organismos de las Naciones Unidas, han ofrecido su ayuda. El Gobierno del Pakistán agradece y acoge con beneplácito la asistencia internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Skinner-Klée (Guatemala): Sr. Presidente: Le agradezco a usted y, por su intermedio, a todas las delegaciones representadas aquí, por las muestras de solidaridad en esta hora de amargura por la que pasa mi país.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Los efectos devastadores de estos cataclismos naturales tienen relación directa con la manera en que la humanidad se interrelaciona con la naturaleza. No podemos olvidar ese eslabón, pero tampoco puedo olvidar el eslabón de esta casa, que nos ofreció una pronta y rápida cooperación. Le agradezco a usted y, por su intermedio, a las organizaciones de esta casa, que nos prestan su ayuda decidida y desinteresada.

Asimismo, agradezco la solidaridad que nos muestran nuestros hermanos de la región y nuestros hermanos en otras regiones que nos han ofrecido su apoyo. Le agradezco, Sr. Presidente, que me permita, por esta vez, dar las gracias personalmente por esos esfuerzos. Los apreciamos enormemente.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo expresar nuestras condolencias a los gobiernos y pueblos de los países que sufren como resultado de esas terribles catástrofes naturales y sus consecuencias.

Tema 111 del programa

Elecciones para llenar vacantes en órganos principales

a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General procederá ahora a la elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad para reemplazar a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2005.

Los cinco miembros no permanentes salientes son los siguientes: Argelia, Benin, el Brasil, Filipinas y Rumania. Esos cinco Estados no pueden ser reelegidos y, por consiguiente, sus nombres no deben figurar en las cédulas de votación.

Además de los cinco miembros permanentes, formarán parte del Consejo en 2006 los siguientes Estados: la Argentina, Dinamarca, Grecia, el Japón y la República Unida de Tanzania. Por tanto, los nombres de esos Estados tampoco deben figurar en las cédulas de votación.

De los cinco miembros no permanentes que seguirán integrando el Consejo en 2006 dos son de África y Asia, uno es de América Latina y el Caribe y dos son de Europa oriental y otros Estados.

Por lo tanto, de conformidad con el párrafo 3 de la resolución 1991 A (XVIII) de la Asamblea General,

de 17 de diciembre de 1963, los cinco miembros no permanentes han de elegirse conforme a la siguiente distribución: tres de África y Asia, uno de Europa oriental y uno de América Latina y el Caribe. Esa distribución se tiene en cuenta en las cédulas de votación.

De acuerdo con la práctica establecida, se sobreentiende que, de los tres Estados de África y Asia que han de elegirse, dos habrán de ser de África y uno de Asia.

Me permito informar a la Asamblea de que aquellos candidatos, en número que no exceda el número de puestos que han de llenarse, que reciban la mayor cantidad de votos y que obtengan una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes serán declarados elegidos. En caso de empate en la votación para un puesto restante, se efectuará una votación limitada, en la que sólo serán incluidos los candidatos que hayan obtenido igual número de votos.

¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta ese procedimiento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta, y no habrá presentación de candidaturas.

En cuanto a las candidaturas, los Presidentes de los grupos regionales respectivos me han informado de que hay tres candidatos designados para las tres vacantes de los Estados de África y Asia, a saber, el Congo, Ghana y Qatar. El candidato designado para la única vacante de los Estados de Europa oriental es Eslovaquia. Hay dos candidatos para la única vacante de los Estados de América Latina y el Caribe, a saber, Nicaragua y el Perú.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, ahora procederemos a la elección por votación secreta.

Antes de iniciar el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con el artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para presentar una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

También quisiera pedir a los representantes que cooperen como de costumbre durante la elección. Por favor, recuerden que durante el proceso de votación debería cesar la campaña en el Salón de la Asamblea

General. En particular, ello quiere decir que cuando se inicia la sesión no puede distribuirse en el Salón más material relativo a la campaña. Asimismo, se pide a todos los representantes que permanezcan sentados para que pueda iniciarse el proceso de votación de forma ordenada. Doy las gracias a los miembros por su cooperación.

Comenzaremos ahora el proceso de votación.

A continuación se distribuirán las cédulas de votación "A", "B" y "C". Pido a los representantes que únicamente utilicen las cédulas de votación que se han distribuido.

Quisiera pedir a los representantes que en las cédulas de votación en las que figura una "A", correspondiente a los Estados africanos y asiáticos, escriban los nombres de los tres Estados por los que desean votar; en la cédula "B", correspondiente a los Estados de Europa oriental, el nombre del Estado por el que desean votar; y en la cédula "C", destinada a los Estados de América Latina y el Caribe, el nombre del Estado por el que desean votar.

Las cédulas en las que figure un número de nombres para la región en cuestión superior al número de vacantes que se le han asignado serán declaradas nulas. En el conteo se desestimarán los nombres de los Estados Miembros que figuren en una cédula de votación pero que no formen parte de esa región.

Por invitación del Presidente, el Sr. Hoy (Camboya), la Sra. Mesquita (Portugal), la Sra. Onisii (Rumania), el Sr. Mwandembwa (República Unida de Tanzania) y el Sr. Loedel (Uruguay) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 10.45 horas y se reanuda a las 11.40 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Grupo A – Estados de África y Estados de Asia</i>	
Cédulas depositadas:	191
Cédulas nulas:	0

Cédulas válidas:	191
Abstenciones:	2
Número de votantes:	189
Mayoría de dos tercios requerida:	126
Número de votos obtenidos:	
Congo	188
Qatar	186
Ghana	184
Indonesia	1

Grupo B – Estados de Europa oriental

Cédulas depositadas:	191
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	191
Abstenciones:	6
Número de votantes:	185
Mayoría de dos tercios requerida:	124
Número de votos obtenidos:	
Eslovaquia	185

Grupo C – Estados de América Latina y el Caribe

Cédulas depositadas:	191
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	191
Abstenciones:	4
Número de votantes:	187
Mayoría de dos tercios requerida:	125
Número de votos obtenidos:	
Perú	144
Nicaragua	43

Habiendo obtenido la mayoría de dos tercios requerida, los Estados siguientes han sido elegidos miembros del Consejo de Seguridad por un período de dos años a partir del 1º de enero de 2006: el Congo, Ghana, el Perú, Qatar y Eslovaquia.

El Presidente (*habla en inglés*): Felicito a los Estados que han sido elegidos miembros del Consejo de Seguridad y doy las gracias a los escrutadores por su colaboración en esta elección.

Hemos concluido así el examen del subtema a) del tema 111 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.